

MINISTERIO DE DEFENSA

9225 *ORDEN 421/33.444/1989, de 20 de abril, por la que se dispone el nombramiento del General, Intendente General, don Eduardo Márquez Berdegué como Director de Asuntos Económicos del Cuartel General del Ejército de Tierra.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra nombro Director de Asuntos Económicos del Cuartel General de dicho Ejército al General, Intendente General, don Eduardo Márquez Berdegué, sin perjuicio de su actual destino.

Madrid, 20 de abril de 1989.

SERRA I SERRA

UNIVERSIDADES

9226 *RESOLUCION de 2 de marzo de 1989, de la Universidad de Granada, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de esta Universidad.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Granada, convocadas por Resolución de 11 de abril de 1988, de esta Universidad («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en la bases de la convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86, e), de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 15 de mayo de 1985 y publicados por Decreto 162/1985, de 17 de julio, en el «Boletín

Oficial de la Junta de Andalucía» número 74, de 26 de julio, y en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo de 1986, y a propuesta del Tribunal calificador, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Granada a los aspirantes de los turnos libre y de promoción interna aprobados y que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.-Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.-La toma de posesión deberán efectuarla, ante la Gerencia de la Universidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.-La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo «I-C» del anexo I de dicha Resolución, al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante el Rector de la Universidad de Granada, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 2 de marzo de 1989.-El Rector, Juan Francisco García Casanova, Vicerrector de Servicios Centralizados.

ANEXO

Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Granada

Número de orden en proceso selectivo	Núm. Registro de Personal	Apellidos y nombre	Universidad	Provincia	Fecha de nacimiento
<i>Turno de promoción interna</i>					
1	1511612202A7083	Ocón Péres de Obanos, Angel	Granada	Granada	16-02-1943
<i>Turno libre</i>					
1	7459960424A7083	Olivares Castillo, Rafael J.	Granada	Granada	13-04-1953

9227 *RESOLUCION de 5 de marzo de 1989, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don Teodoro Palacios Medrano Profesor titular de Universidad.*

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de Profesorado, convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura de fecha 7 de junio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de junio), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 989/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento «Paleontología», y Departamento Biología y Producción Vegetal, a don Teodoro Palacios Medrano.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de

11 de julio), y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 5 de abril de 1989.-El Rector, Antonio Sánchez Misiego.

9228 *RESOLUCION de 6 de marzo de 1989, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Antonio Isaac Martín Herrera Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento «Anatomía Patológica».*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 29 de enero de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real